

Bases legales del sorteo:

“CAMISETA DEL REAL SPORTING DE GIJÓN 1ª EQUIPACIÓN 23/24”

#SportingAgenciaLaPlaya

Identificación de la empresa organizadora

Consultoría La Playa, S.L con CIF: B-33974676 y marca comercial **Agencia La Playa**, con domicilio fiscal en Avda. Pablo Iglesias 68, CP. 33204 Gijón (Asturias) ha organizado esta campaña titulada **¡Todos con el Sporting de Gijón!**

Fechas de comienzo, finalización del sorteo y ámbito geográfico

La fecha **de inicio del sorteo será el 05/09/2023 y finalizará el 21/09/2023 a las 12.00 horas**. Sólo se podrá participar en ese período de tiempo.

La campaña está dirigida únicamente a los usuarios residentes en Asturias.

El resultado del sorteo será publicado en la mañana del jueves 21/9/2023 en el propio post del sorteo en Instagram.

Agencia La Playa se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del sorteo en caso de fuerza mayor, así como la facultad de interpretar los presentes términos y condiciones legales.

Reglas y condiciones para participar

Podrán participar en el sorteo aquellas personas físicas mayores de 18 años con residencia en Asturias.

Para concursar los participantes deberán: seguir la página de Instagram de Agencia La Playa [@agencialaplaya], dar “me gusta” en el post del sorteo y Mencionar a 3 amigos en comentarios junto con el hashtag #sportingagencialaplaya

Agencia La Playa se reserva el derecho a efectuar cambios en la campaña durante su desarrollo, si se produjera alguna causa que impida llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance.

Selección del ganador y modalidad de sorteo

El sorteo se realizará en la mañana del día 21 de septiembre de 2023, mediante la aplicación online Easy Promos. El ganador se anunciará en nuestro perfil de Facebook, a continuación del sorteo, el ganador deberá ponerse en contacto con nosotros antes de las 14:00 horas del día 26 de septiembre de 2023 a través del teléfono 692 27 27 27, en el correo *info@agencialaplaya.com* o bien en nuestra oficina de Avda. Pablo Iglesias, 68 bajo en Gijón.

Los premiados se escogerán de forma aleatoria de entre todos los participantes por sistema informático hasta la fecha: 21/09/2023, límite 12:00 horas. De la misma forma se escogerán a 3 suplentes que, por orden de aparición por el sistema informático, sustituyan al premiado en caso de que éste no cumpla con las condiciones requeridas en estas bases. En caso de que ninguno cumpla con estas condiciones, el premio podrá quedar desierto.

Agencia La Playa queda eximida de cualquier responsabilidad en caso de existir algún error en los datos facilitados por los ganadores / suplentes que impida su identificación.

Valor y naturaleza del premio ofrecido

El premio será de una camiseta oficial de la primera equipación de Fútbol del Real Sporting de Gijón 23/24 a escoger entre: – Camiseta Hombre 1ª Equipación, Camiseta Mujer 1ª Equipación, Camiseta Niño/a 1ª Equipación o Kit Infantil 1ª Equipación).

Agencia La Playa no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a los servicios de mensajería que puedan afectar en la recepción de los requisitos para participar en el sorteo.

Protección de datos de carácter personal

Los datos suministrados por los participantes serán tratados por el promotor del sorteo como Responsable de tratamiento conforme a la legislación sobre protección de datos, RGPD UE 679/2016.

La finalidad para efectuar la recogida y posterior tratamiento de los datos de las personas que cumplan los requisitos es:

- Gestionar la participación de los concursantes y poder ponerse en contacto con ellos.
- Comunicarles que han resultado ganadores del sorteo.
- El dato de la persona ganadora se comunicará para cumplir con el premio otorgado, a los establecimientos que colaboran con el Responsable del tratamiento. Así como en la plataforma de Facebook, con la única finalidad de comunicar el resultado del sorteo realizado.

Agencia La Playa cumple en este tratamiento de datos con el Reglamento Europeo UE de Protección de datos de carácter personal 2016/679 para la recogida de datos en este sorteo, aplicando las medidas adecuadas al mismo. Asimismo, los datos solamente serán tratados durante los días anteriores y posteriores del sorteo, y en todo caso, se le informa que puede retirar el consentimiento expreso,

mediante el click de “no me gusta” cuando desee el participante, o también comunicándonoslo, y también puede por mail o correo postal solicitar todos los derechos contenidos en la legislación sobre protección de datos art. 15 a 22 de la Ley 3/2018 de 5 de diciembre. En caso de cualquier duda, puede hacerlo en la propia Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es)

Penalizaciones en caso de uso fraudulento

Entenderemos como fraude el uso de plataformas o aplicaciones independientes para conseguir votos o más participaciones en el sorteo, al igual que comportamientos que detectemos como aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas prácticas supondrá la descalificación del sorteo que consideremos que han llegado a través de vías no permitidas en la campaña.

Agencia La Playa se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como manipulación o falsificación del sorteo.

Agencia La Playa queda eximida de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la aplicación mediante la que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a la misma y al acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

Cesiones de derechos de imagen y/o propiedad intelectual

Este sorteo no está vinculado a ninguna plataforma o red, Facebook no patrocina, ni avala, ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El participante está proporcionando su información y datos directamente a la Agencia La Playa a través de su página en la plataforma que tiene nuestra agencia en la red social Facebook y/o Instagram. La imagen que se solicita, es la de la playa de San Lorenzo, realizada por la persona que participa en el sorteo, por lo que si aparece alguna persona identificada o identificable, nuestra Agencia no será responsable de esa fotografía.

Aceptación de las Bases Legales

La participación en el sorteo implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, Agencia La Playa quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.